



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Lengua española y su didáctica II

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra		Enseñanza y aprendizaje de Lenguas	
Título de Grado del que forma parte		Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA	
Fecha de publicación del título en B.O.E.		B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011	
Créditos ECTS	Totales: 8	Teóricos: 4	Prácticos: 4
Carácter		Obligatoria	
Año académico		2017/2018	
Curso / cuatrimestre		Tercer curso / Anual	
Horario semanal de la asignatura		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora		Belén Montijano Serrano	
Área de conocimiento		Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód. 195)	
Teléfono:	953.796.102 (Ext.476)	E-mail:	bmontijano@fundacionsafa.es
Página Web del profesor		http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-infantil/profesorado-8935?id=914	
Despacho		Departamento de Lengua española y Literatura	
Dirección postal		Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)	
Horario de atención al estudiante		Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/	

JUSTIFICACIÓN

Esta asignatura tiene por objetivo proporcionar al alumnado tanto un conjunto de conocimientos básicos sobre las cuatro grandes habilidades lingüísticas (comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita) como una serie de recursos didácticos adecuados para su enseñanza en Educación Primaria.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se describe en la memoria RUCT ningún prerrequisito. Las adaptaciones curriculares se regirán de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Jaén.

COMPETENCIAS

CFDD 20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación
CFDD 22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura
CFDD 23	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente
CFDD 24	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza
CFDD 25	Fomentar la lectura y animar a escribir
CFDD 29	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R01 – CFDD 20.- Demostrar conocimientos de los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación en las lenguas.

R03 – CFDD 22.- Tener conocimiento teórico y práctico de los contenidos del currículo escolar de Educación Primaria que atañen a las lenguas y la literatura.

R04 – CFDD 23.- Saber hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en la lengua española y extranjera.

R05 - CFDD 24.- Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje escrito y oral.

R06 – CFDD 25.- Conocer y poner en práctica los recursos para el fomento de la lectura y la animación a la escritura.

R10 – CFDD 29.- Saber diseñar y evaluar contenidos del currículo de lenguas mediante recursos didácticos.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

Habilidades lingüísticas.

Comprensión y expresión oral. Recursos didácticos.

Pronunciación y léxico

Comprensión y expresión escrita. Recursos didácticos.

El texto: propiedades y tipología.

Animación a la lectura y la escritura.

Acentuación, puntuación, ortografía, léxico y estilo.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS							
SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a		0	0	1	0		
2 ^a		2	0	0	4		
3 ^a		2	0	0	4		
4 ^a		1	1	0	4		
5 ^a		1	1	0	4		
6 ^a		0	1	0	4		
7 ^a		0	0	0	5		
8 ^a		0	1	0	5		
9 ^a		0	1	0	5		
10 ^a		0	1	1	5		
11 ^a		0	0	0	5		
12 ^a		0	2	0	5		
13 ^a		0	1	0	5		
14 ^a		0	0	0	5		
15 ^a		0	1	0	5		
16 ^a		2	1	0	5		
17 ^a		2	1	1	5		
18 ^a		2	0	0	5		
19 ^a		3	1	0	5		
20 ^a		2	0	0	5		
21 ^a		2	1	0	5		
22 ^a		2	0	0	5		
23 ^a		2	1	0	6		
24 ^a		2	1	0	6		
25 ^a		2	1	1	6		
26 ^a		2	1	0	6		
27 ^a		2	1	0	6		
28 ^a		2	1	0	2		
29 ^a		2	0	0	1		

30ª		2	1	1	1		
Período de exámenes						2	Parcial
Período de exámenes						2	Convocatoria oficial
Período de exámenes							
TOTALES		39	17	5	139		

Nota: El cronograma, al ser una planificación "a priori" se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología está basada y centrada en el trabajo del alumno. De esta forma, se ha realizado una programación en la que el trabajo del discente está distribuido en dos grandes grupos: horas presenciales (70%) y horas no presenciales (30%). Aunque formalmente se distinguen créditos teóricos y prácticos en la materia, la realidad de las clases presenciales es la que resulta de la combinación de teoría y práctica, de tal manera que las clases teóricas van siempre acompañadas de casos prácticos. Esta metodología hace que los procedimientos y métodos docentes sean una combinación de lo siguiente:

1º. Período de planificación y organización de trabajos, casos o ejercicios. Presentación por parte de la profesora de los principales conceptos y cuestiones teóricas.

2º. Período de elaboración de trabajos, casos o ejercicios. Durante el tiempo determinado en el cronograma para el Prácticum cada uno de los "Grupos de Estudio" realizará un trabajo a partir del material propuesto por la profesora. Están previstas tutorías específicas, tanto individuales como en grupo, para comprobar el progreso en la materia, resolver dudas, compartir conocimientos, corregir y comentar los ejercicios prácticos.

3º. Período de exposición. Siguiendo el cronograma de la asignatura, cada uno de los "Grupos de Estudio" expondrá el trabajo, caso o ejercicio asignado al resto de la clase.

4º. Período de evaluación. La evaluación del alumnado será tal y como se refleja en el apartado "Evaluación" de la Guía Docente. En cada trabajo se tendrá en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de sus contenidos, el grado de originalidad, la expresión oral y escrita (se restará 0.25 por cada falta de ortografía, incluyendo lo relativo a la acentuación de las palabras y atendiendo a la coherencia y la cohesión de los textos escritos y orales) y el uso de recursos. Sólo así es posible que el alumno adquiera las competencias específicas que esta asignatura se propone conseguir y de los resultados de aprendizaje esperados.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Competencias (Códigos)
-----------	------	--------------------	------------------------	------------------------

<ul style="list-style-type: none"> ▪ M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales. ▪ M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales. 	5	39	91	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 29
<ul style="list-style-type: none"> ▪ M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas. ▪ M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios. ▪ M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones. 	2.5	17	38	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 29
<ul style="list-style-type: none"> ▪ M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos. 	0.5	5	10	CFDD 20 CFDD 22 CFDD 23 CFDD 24 CFDD 25 CFDD 29
TOTALES	8	61	139	

EVALUACIÓN			
Aspecto	Criterios	Instrumentos	Peso
Asistencia y/o participación en actividades presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y participación en clase. • Asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la participación en clase. • Recogida de firmas. 	10%
Conceptos teóricos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio y aplicación de los contenidos. • Corrección y precisión en la expresión escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen. 	70%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo adecuado de los recursos bibliográficos y de las nuevas tecnologías. • Empleo apropiado de los procedimientos de cita. • Corrección, precisión y coherencia en la expresión escrita y oral. • Grado de originalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos y exposición. 	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el estudiante deberá conseguir al menos una puntuación de **5** en cada uno de ellos. La calificación final en la PRIMERA CONVOCATORIA OFICIAL se calculará según las siguientes proporciones: **10%**, la asistencia y la participación en clase; **20%**, la correcta realización de las actividades programadas y de las intervenciones y exposiciones realizadas en clase a partir de los contenidos desarrollados y presentados en el trabajo en grupo, y el **70%**, un examen teórico-práctico (siempre que haya sido calificado con **5** o más puntos). Se restará **0.25** puntos por cada falta de ortografía (incluyendo el uso incorrecto de los signos de puntuación y las tildes), además de tener en cuenta la coherencia y la cohesión en las producciones orales y escritas.

La calificación de los estudiantes en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA o SEGUNDA MATRÍCULA se ajustará a los principios expuestos en el punto anterior. No obstante, se garantizará la posibilidad de alcanzar el **100%** de la calificación, aún cuando no se haya asistido a clase, siempre y cuando se entregue en el momento del examen los trabajos, casos o ejercicios contemplados en la presente guía docente y en el examen teórico-práctico se supere la calificación de **6** puntos sobre **10**.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA. El contenido de la GUÍA será facilitado por la profesora al inicio de la actividad de enseñanza-aprendizaje.
- Alarcos, E. (1994): Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.
- Alcoba Rueda, S. (2000). La expresión oral [Recurso electrónico]. Barcelona: Ariel.
- Cassany, D. (1994): Enseñar lengua. Barcelona: Graó.
- Del Río, M^a. J. (1998). Psicopedagogía de la lengua oral: un enfoque comunicativo. Barcelona: I.C.E., Universitat de Barcelona: Horsori.
- Martín Vegas, R. A. (2009): Manual de didáctica de la lengua y la literatura. Madrid: Síntesis.
- Mendoza Fillola, A. (Coord.) (2003). Didáctica de la Lengua y la Literatura. Madrid: Pearson Educación, Colección Didáctica, Primaria. M.E.C. (1992). Lengua Castellana y Literatura, Primaria, Madrid.
- Montolío, E. (coord.) (2000): Manual práctico de escritura académica, vol. II, Madrid: Ariel.
- Real Academia Española (2009): Nueva gramática de la lengua española, vols. 1 y 2, Madrid: Espasa.
- Solé, I. (2006). Estrategias de lectura. Barcelona: Graó.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barberá Alabat, V. (2001): Didáctica de la ortografía. Barcelona: CEAC.
- Bombín Faura, M. A. (1996): Manual de errores lingüístico. Barcelona: Octaedro.
- Calero, M. (1999): Manual didáctico de la ortografía adaptado a las nuevas normas ortográficas de la Real Academia Española del año 1999. Madrid: Popular.
- Bosque, I. (2000): Repaso de sintaxis tradicional: ejercicios de autocomprobación (4^a ed.), Cuadernos de lengua española. Madrid: Arco/Libros.
- Cassany, D. (1987): Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Barcelona: Paidós, Comunicación.
- Cassany, D. (1993): Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito. Barcelona: Graó.

- Colomer, T y Camps, A. (1991): Enseñar a leer, enseñar a comprender. Barcelona: Rosa Sensat.
- Graves, D.H (1991): Didáctica de la escritura. Madrid: Morata.
- Fernández López, S. (1987): Didáctica de la gramática. Teorías lingüísticas. Sistema de la lengua, Madrid, Narcea.
- Gómez Torrego, L. (2006): Análisis morfológico. Teoría y práctica. Madrid: SM.
- Gómez Torrego, L. (2007): Ortografía de uso del español actual. (4ª edición corregida y aumentada). Madrid: SM.
- González Calvo, J. M. (1998): La oración simple, 3ª ed., Madrid, Arco/libros.
- Gutiérrez, S. (1997): La oración y sus funciones, Madrid: Arco/libros.
- Montolío, E. (coord.) (2000): Manual práctico de escritura. Barcelona: Ariel
- Rodríguez Sanmartín, A (1996): La enseñanza de la ortografía en Educación Primaria. Madrid: Escuela Española.
- Serafini, Mª T. (1985): Cómo redactar una tema. Didáctica de la escritura. Barcelona: Paidós.
- Delmiro Coto, B. (2002). La escritura creativa en las aulas: en torno a los talleres literarios: Barcelona: Graó.

LEGISLACIÓN

- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 50, 13 de marzo de 2015).
- Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA núm. 60, 27 de marzo de 2015).

REVISTAS

- Textos de Didáctica de la lengua y la literatura. Barcelona: Graó.

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- <http://www.educagua.com>
- <http://www.portaldidactico.net>
- <http://www.profes.net>
- <http://www.cvc.cervantes.es>
- <http://www.rae.es>
- <http://www.cervantesvirtual.com>
- <http://www.fundaciongsr.com>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)*			
Competencias		Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.	
CFDD 20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos.
		3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo.
CFDD 22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
		1.2.	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
CFDD 23	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos.
		2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en que se produce.
CFDD 24	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.	2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
CFDD 25	Fomentar la lectura y animar a leer.	1.5.	Descubrir la importancia de plantearse con seriedad un sentido global de la existencia, mediante la búsqueda personal y sincera de un sistema de creencias y de una escala de valores.
		3.3.	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica
		3.5.	Interesarse con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y

			por participar en ella.
CFDD 29	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.	2.3.	Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.
		2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
		2.5.	Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.
		2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
		3.1.	Sentir entusiasmo por la enseñanza creativa e innovadora con una actitud de necesidad hacia la formación permanente.
		3.3.	Desarrollar una actitud crítica y autocrítica.
		3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo.
		3.2.	Desarrollar actitudes relacionadas con las destrezas cognitivas, con el trabajo en equipo y con el aprendizaje autónomo: actitud investigadora (capacidad de buscar, seleccionar y formular problemas, capacidad de asombro, capacidad de experimentar, etc.).
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Fomentar el uso de las competencias cognitivas que requieran distintas formas de pensamiento: reflexivo, lógico, crítico, deliberativo y creativo.
2. Desarrollar las competencias lingüísticas en comunicación oral y en comunicación escrita.
3. Ser capaz de trabajar en equipo con los demás compañeros, manteniendo una actitud abierta y respetuosa con las opiniones de los demás.
4. Comprender y aceptar las diferencias sociales, respetando la diversidad y la multiculturalidad.

5. Ser capaz de resolver conflictos y tomar decisiones al respecto.
6. Adquirir un conocimiento inicial de la competencia lectora.